

Ganancias. Personas Jurídicas–Sociedades.

Aplicativo. Nueva versión 25.4

Por
Redacción Central
-

Este aplicativo **permite** a las sociedades y demás personas jurídicas obligadas, confeccionar la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias. La declaración jurada generada, debe ser presentada a través del servicio **“Presentación de Declaraciones Juradas y Pagos”** disponible en la Web de ARCA, mediante transferencia electrónica de información.

-  **Gravamen:** impuesto a las Ganancias
-  **Sujetos:** Sociedades, empresas unipersonales, fideicomisos y otros
-  **Aplicativo AFIP:** «Ganancias Personas Jurídicas. Versión 25. Release 4»
-  **Novedades:** se incorporan campos para la carga de Ajustes vinculados al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones – RIGI y mejoras no precisadas desde la web fiscal.
-  **Escalas del impuesto. Ejercicios iniciados**
 - 1 Desde 01/01/2024
 - 2 Desde 01/01/2025
 - 3 Desde 01/01/2026 (provisorias y pendiente nueva versión aplicativo)
-  **Descarga:** <https://www.afip.gob.ar/aplicativos/gciasPersonasFisicasSociedades/default.asp>

 APlicativos: Accedé a una guía que contiene cuestiones generales de los aplicativos y los pasos para la descarga e instalación, [ingrese aquí](#).

Ganancias Personas Jurídicas - Sociedades

Este aplicativo permite a las sociedades y demás personas jurídicas obligadas, confeccionar la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias. La declaración jurada generada, debe ser presentada a través del servicio "Presentación de Declaraciones Juradas y Pagos" disponible en la Web de ARCA, mediante transferencia electrónica de información. Versión aprobada por Resolución General N° 5189

 VERSIÓN: 25 RELEASE 4

Novedades:

- Se incorporan campos para la carga de Ajustes vinculados al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones - RI GI.
- Mejoras en la aplicación.

Descargar:

-  Aplicativo
-  Instructivo
-  Aplicativo SIAp

➤ Fecha de publicación: 09/12/2025

ESCALAS DEL IMPUESTO: iniciados 01/01/2024, 01/01/2025 y 01/01/2026 (ver anteriores desde sección [«Tablas Frecuentes»](#) en los períodos respectivos)

Valores a partir del 01/01/2024 (periodo fiscal ejercicios desde 01/01/2024) [LIG \(TO. Dec 824/2019\)](#) y [27630 \(BO. 16/06/2021\)](#) y [Res Gral 5168/2022 \(BO. 15/03/2022\)](#). Ajuste año 2024: 142,66% [conf. índice IPC. Tabla. Valores Oct 2022/2023 \(Tributum.news, 14/11/2023\)](#)

GANANCIA NETA IMPONIBLE ACUMULADA		PAGARÁN		
Más de \$	A \$	\$	Más el	Sobre el excedente de \$
0	34.703.093,27	0	25%	0
34.703.093,27	347.030.932,65	8.675.882,19	30%	34.703.093,27
347.030.932,65	En adelante	102.375.409,90	35%	347.030.932,65

<https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/abc/ABCpaso2.aspx?id=26144835>

<https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/ganancias/personas-juridicas/determinacion/documentos/Ganancias-Escala-PJ-2024.pdf>

Valores a partir del 01/01/2025 (periodo fiscal ejercicios desde 01/01/2025) [LIG \(TO. Dec 824/2019\)](#) y [27630 \(BO. 16/06/2021\)](#) y [Res Gral 5168/2022 \(BO. 15/03/2022\)](#). Coef. Oct 2024/2023: 2,9299 (ver nuevos montos: "Índice de Precios al Consumidor (IPC). Octubre 2024. Actualiza Ganancias y Bs. Personales. DDJJ 2024 y 2025. TABLAS COMPLETAS con nuevos valores", Tributum.news, 13/11/2024)

GANANCIA NETA IMPONIBLE ACUMULADA		PAGARÁN		
Más de \$	A \$	\$	Más el	Sobre el excedente de \$
0	101.679.575,26	0	25%	0
101.679.575,26	1.016.795.752,62	25.419.893,82	30%	101.679.575,26
1.016.795.752,62	En adelante	299.954.747,02	35%	1.016.795.752,62

Preciso <https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/ganancias/personas-juridicas/determinacion/documentos/Ganancias-Escala-PJ-2025.pdf>

Valores a partir del 01/01/2026 (periodo fiscal ejercicios desde 01/01/2026) LIG (TO. Dec 824/2019) y 27630 (BO. 16/06/2021) y Res Gral 5168/2022 (BO. 15/03/2022). Coef. Oct 2025/2024: 1,3131 (ver nuevos montos: "Índice de Precios al Consumidor (IPC). Octubre 2025. Actualiza Ganancias DDJJ 2026 y Bs. Personales. DDJJ 2025. TABLAS COMPLETAS", Tributum.news, 13/11/2025

GANANCIA NETA IMPONIBLE ACUMULADA		PAGARÁN		
Más de \$	A \$	\$	Más el	Sobre el excedente de \$
0	133.515.450,27	0	25%	0
133.515.450,27	1.335.154.502,77	33.378.862,58	30%	133.515.450,27
1.335.154.502,77	En adelante	393.870.578,31	35%	1.335.154.502,77

En los próximos días se publicarán valores finales desde <https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/ganancias/personas-juridicas/determinacion/documentos/Ganancias-Escala-PJ-2025.pdf>